



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0048-2023-R-UJCM

Moquegua, 16 de enero de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0006-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 12 de enero de 2023, presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 0054-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 80° numeral 80.4 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Decano de la Facultad "Designar a los Directores y/o Coordinadores de las Escuelas Profesionales, y Jefes de las Unidades de Investigación";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 428-2020-CU-UJCM, de fecha 06 de marzo de 2020, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0072-2020-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2020, que resuelve ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 6253-2019-D-FCJEP-UJCM, de fecha 31 de diciembre de 2019, que designa al Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez, como Director de la Escuela Profesional de Derecho y al Dr. Teófilo Lauracio Ticona, como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, a partir del 02 de enero al 31 de julio de 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 902-2020-CU-UJCM, de fecha 20 de julio de 2020, se ratificó la Resolución Rectoral N° 553-2020-R-UJCM, de fecha 19 de junio de 2020, que en su artículo segundo, designa en vía de regularización, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, a partir del 17 de junio de 2020; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1911-2020-FCJEP-UJCM, de fecha 16 de junio de 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 956-2020-CU-UJCM, de fecha 20 de julio de 2020, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0480-2020-R-UJCM, de fecha 23 de abril de 2020, que designa en vía de regularización al Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa, como Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, a partir del 22 de abril de 2020; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 825-2020-FCJEP-UJCM, de fecha 22 de abril de 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1227-2020-CU-UJCM, de fecha 09 de Octubre de 2020, se ratificó la Resolución Rectoral N° 604-2020-R-UJCM, de fecha 01 de agosto de 2020, que ratifica la Resolución de Decanato N° 2178-2020-FCJEP-UJCM, de fecha 31 de julio de 2020, que ratifica la Resolución de Decanato N° 6253-2019-D-FCJEP-UJCM, en el extremo que se designa al Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez, como Director de la Escuela Profesional de Derecho, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, a partir del 01 de agosto de 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0811-2022-CU-UJCM, de fecha 13 de mayo de 2022, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0145-2022-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2022, que designó en vía de regularización, al Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa, como Director de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Comercial, y Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, a partir del 04 de abril de 2022; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 01549-2022-FCJEP-UJCM, de fecha 04 de abril de 2022;

Que, mediante Oficio N° 0006-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 12 de enero de 2023, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 0054-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023, que ratifica a los directores designados hasta el 31 de marzo de 2023, de acuerdo a lo aprobado en las resoluciones de los considerandos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, de la Resolución, de acuerdo a lo siguiente: Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez como Director de la Escuela Profesional de Derecho; Dra. Dora Amalia Mayta Huiza como Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; y, Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa como Director de las Escuelas Profesionales de Economía, Ingeniería Comercial, y Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico;

Que, mediante el Expediente N° 0113-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 13 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

...//





# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0048-2023-R-UJCM

Moquegua, 16 de enero de 2023

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- RATIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, **hasta el 31 de marzo de 2023**, en concordancia con lo dispuesto en las resoluciones precisadas en la parte considerativa de la presente Resolución, y conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DOCENTE ORDINARIO	CARGO	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN
DR. VÍCTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ DESIGNADO CON RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 6253-2019-D-FCJEP-UJCM, RATIFICADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0072-2020-R-UJCM Y CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 428-2020-CU-UJCM.</li><li>✓ SE RATIFICA SU DESIGNACIÓN CON RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 6253-2019-D-FCJEP-UJCM, RATIFICADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0072-2020-R-UJCM, Y CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 428-2020-CU-UJCM.</li></ul>
DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ DESIGNADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 553-2020-R-UJCM, Y RATIFICADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 902-2020-CU-UJCM.</li></ul>
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	DIRECTOR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: ECONOMÍA, INGENIERÍA COMERCIAL, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTARTÉGICO	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ DESIGNADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0480-2020-R-UJCM, Y RATIFICADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 956-2020-CU-UJCM.</li><li>✓ DESIGNADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0145-2022-R-UJCM, Y RATIFICADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0811-2022-CU-UJCM.</li></ul>

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0054-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en quince (15) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
SECRETARÍA GENERAL  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADEMICO  
• DGA  
• FAÇJEP  
• OSA  
• OCJA  
• RRHH  
• GESTIÓN DOCENTE  
• OTIC  
• C.P. DERECHO  
• C.P. CONTABILIDAD  
• C.P. ECONOMÍA  
• C.P. INGENIERÍA COMERCIAL  
• C.P. CIENCIAS ADMI. Y MARK. ESTRAT.  
• FILIAL ILO  
C.C. ARCHIVO